

Políticas científica y tecnológica, la visión de Izquierda Unida

Izquierda Unida

Izquierda Unida entiende que las acciones en I+D son una herramienta indispensable a favor del progreso de un país. En España se ha puesto en marcha un modelo de desarrollo tecnológico inadecuado a nuestra realidad social y eso ha supuesto la pérdida de una oportunidad histórica de incorporar la actividad científica y técnica como ejes de un desarrollo social más armónico.

Acorde con el modelo de Estado Federal impulsado por IU, las actuaciones en materia de I+D deberían estar regidas por los criterios de coordinación en el diseño estratégico y en la planificación y descentralización en la gestión y ejecución de las políticas acordadas.

La integración europea es otra variable relevante en la evolución del sistema de ciencia y tecnología y en el diseño y planificación de sus políticas. En este entorno, se hace imprescindible la resolución de distintos temas pendientes, comenzando por el conocimiento de los recursos científicos y tecnológicos propios, y de su situación respecto al entorno social, ecológico y económico. Sólo desde un punto de partida realista puede optimizarse el empleo de los recursos disponibles y evitar costosas fugas hacia delante, como sonadas inversiones que hipotecaron el futuro de sectores enteros en nombre de las «nuevas tecnologías».

La sociedad española, ya en pleno siglo XXI, aparece como receptora inerte de un modelo incapaz de resolver nuestros problemas clave: la tasa de desempleo, la

falta de cohesión geográfica y social, temas medioambientales como la utilización del agua, la desertificación o las opciones sobre desarrollo energético. Por tanto, es necesario replantear la situación y definir planes y políticas que tiendan a resolver estas cuestiones en un marco de desarrollo sostenible en términos ecológicos. Las posibilidades de afrontar con éxito esta tarea dependen de dos variables fundamentales: unas políticas cien-

«Las acciones del sistema científico-técnico español se deben complementar con la planificación de la política de incentivos al sector privado y la supeditación de los mismos a las prioridades de la política industrial, rompiendo la tendencia del continuo incremento de transferencias de fondos públicos al sector empresarial sin evaluación y control de sus resultados.»

tífica, industrial y tecnológica activas y coherentes y un amplio consenso democrático, interautonómico y social, sobre los objetivos, los medios y la aplicación concreta de las mismas.

Esta política debería apostar por el desarrollo de sectores de demanda fuerte y a la vez preservar los sectores estratégicos de las fuertes limitaciones que impone el mercado. El papel del Estado en los países industrializados ha sido el de regular estos límites, orientando las actividades de I+D a través de una importante influencia indirecta. Ésta ha sido la vía para desarrollar de forma dinámica todo el tejido industrial, extendiendo los beneficios de la innovación tecnológica a los sectores maduros y de demanda media y débil. Esta es, por otra parte, una vía preferente para desarrollar tecnologías que afectan a los bienes y servicios sociales y a la calidad de vida, de proteger el medio ambiente y de tender a un desarrollo equilibrado y sostenible, tanto sectorial como regional. El sector público de I+D, base fundamental del sistema científico-técnico español, debe ser uno de los principales instrumentos de esta política. Sus acciones se deben complementar con la planificación de la política de incentivos al sector privado y la supeditación de los mismos a las prioridades de la política industrial, rompiendo la tendencia del continuo incremento de transferencias de fondos públicos al sector empresarial sin evaluación y control de sus resultados.

El consenso democrático, interautonómico y social, necesario para llevar adelante estas acciones implica acuerdos de las fuerzas políticas y sociales en todos los escalones del proceso: fijación de prioridades, aplicación a sectores industriales y geográficos y negociación en el ámbito de la empresa. Las relaciones laborales median los procesos de innovación; la capacidad del trabajador, en tanto sujeto del cambio tecnológico, para intervenir en la selección y ritmo de introducción de nuevos procesos y en la organización del trabajo, determina la posibilidad de asimilación y difusión de la innovación. La negociación en un marco de relaciones laborales democráticas es un elemento constante en las políticas tecnológicas de los países desarrollados, que han hecho compatibles la mejora de la productividad, los salarios y el empleo.

El programa de IU pretende colocar la actividad científica y técnica en el centro del debate social con el fin de convertirlas en elementos de cohesión social y territorial. Para ello propone la siguiente serie de objetivos y medidas concretas a desarrollar.

► Medidas legislativas y de planificación

- Impulso definitivo del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PNIDI). Para el mejor logro del plan, se debe impulsar el funcionamiento de la Comisión Interautonómica desde la que se debe coordinar la política científica.
- Impulso de la Ley Presupuestaria, vinculada a los objetivos del PNI+D, que garantice su planificación plurianual.
- Aumento sustancial de los recursos destinados a I+D.
- Impulso y consolidación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Integración en el diseño de las políticas científica y tecnológica de las actuaciones y orientaciones públicas en materia de infraestructuras, sanidad, educación, vivienda, ordenación del territorio, política medioambiental y energética y recursos naturales.
- Orientación de los recursos de I+D a aplicaciones civiles, descartando el modelo de desarrollo vía innovación militar.
- Mantenimiento y desarrollo de los sectores básicos de la economía española, en especial de aquéllos en que se cuenta con ventajas comparativas, impulsando la introducción y consolidación

de tecnologías innovadoras que mejoren su competitividad. Estudio y solución de problemáticas específicas, pendientes en nuestro país y ya resueltas en nuestro entorno. Identificación, evaluación y desarrollo de campos concretos en sectores de alta tecnología donde sea posible competir.

► Fomento del sector público y articulación con el sector privado de las actividades de I+D

El sector público engloba la mayor parte de los organismos, recursos humanos y financieros dedicados a I+D, siendo a la vez el mayor demandante de productos y servicios de alto componente tecnológico. Por tanto, debe asumir un protagonismo creciente en la gestión y ejecución de las tareas de I+D, lo cual significa aplicar una serie de medidas:

- Ordenación y coordinación del sector público de I+D; integración de sus acciones y articulación de sus elementos básicos: investigación, ingeniería y empresas públicas.
- Consolidación y crecimiento de la infraestructura de los centros públicos de I+D. Crecimiento sostenido de las plantillas de personal de OPI y universidades.
- Desarrollo del Estatuto de los Trabajadores de la Investigación que facilite la movilidad y dinamice el sistema científico-técnico.
- Diseño de una política de compras públicas que permita la ordenación de los mercados institucionales y la utilización de los mismos para asegurar la viabilidad de procesos y productos generados por las actividades del Plan Nacional de I+D.
- Creación y promoción de Centros Tecnológicos Sectoriales con financiación mixta público-privada, ligados a actividades sectoriales o regionales y que sirvan de interfase entre OPI y empresas.
- Supeditación de la política de incentivos pública de las actividades privadas de I+D a las prioridades de la política industrial y tecnológica definidas por el Plan Nacional de I+D+i. Evaluación, seguimiento y control de estas acciones. Análisis de los resultados producidos en las empresas, en concreto respecto a la creación de empleo en I+D y global, los incrementos de actividad, etc.
- Apoyo a mercados de capital-riesgo, a largo plazo y bajo interés, para inver-

siones en I+D y formación de personal.

- Negociación sobre la instalación de empresas multinacionales para asegurar una mayor capacidad de decisión en temas tecnológicos en las filiales españolas, garantizando a largo plazo el mantenimiento de las actividades correspondientes a las ayudas recibidas.
- Apoyo a las políticas de crecimiento de plantillas de I+D en el sector empresarial, con especial atención a las pymes.
- Modificación del Plan de Formación de Personal Investigador, que incluya la contratación laboral de los becarios y el seguimiento de la integración del personal formado en el mercado laboral. Puesta en marcha de un Plan de Formación de Personal Técnico de la Investigación.
- Programas de Formación para la Innovación que contemplen la formación y actualización continuada de los trabajadores para facilitar la asimilación e interacción con los procesos de cambio tecnológico.
- Participación social en la planificación y ejecución de la I+D.
- Creación de un único Consejo Nacional de la Ciencia y la Tecnología de competencias renovadas, con una representación equilibrada de los distintos agentes sociales y comunidades autónomas.
- Modificación del Estatuto de los Trabajadores y de la LOLS, para incluir el derecho de los trabajadores a la información y a participar en el diseño de la política tecnológica de las empresas.
- Participación de los agentes sociales en los consejos de los organismos financiadores de actividades de I+D y en las comisiones gestoras de subvenciones de los programas.
- Puesta en marcha de una línea de ayudas financieras para el desarrollo de proyectos de investigación generados por distintas organizaciones sociales: sindicatos, asociaciones de vecinos, consumidores, ONG, organizaciones ecologistas, pacifistas, etc. #